

Ushuaia, 26 de junio de 2013.-

VISTO: el expediente STJ-SSA n° 36.967/13 caratulado "Oficial 1° de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones s/llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución STJ n° 40/13 se llamó a concurso de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido en el visto de la presente, cerrando el período de inscripciones el pasado 24 de mayo (fs. 2/3).

Habiendo vencido dicho plazo, tres (3) agentes judiciales presentaron en tiempo y forma sus solicitudes de inscripción; por lo que corresponde tenerlos como válidamente inscriptos. Ellos son Sebastián Alberto Carazo (fs. 15), Néstor Raúl Ferro (fs. 17) y Clemente Emilio Lafuente (fs. 16).

Estimándose apropiado el temario de examen propuesto a fs. 18 por el Dr. Wálter Dante Tabárez Guerrero, corresponde aprobarlo y notificarlo a los concursantes.

A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, corresponde designar a los Dres. Wálter D. Tabárez Guerrero, Julián De Martino y Jorge Luis Jofré; los que de común acuerdo y con la debida antelación, fijarán la fecha y horario para llevar a cabo los exámenes escritos y orales.

Por ello, el **Superior Tribunal de Justicia,**

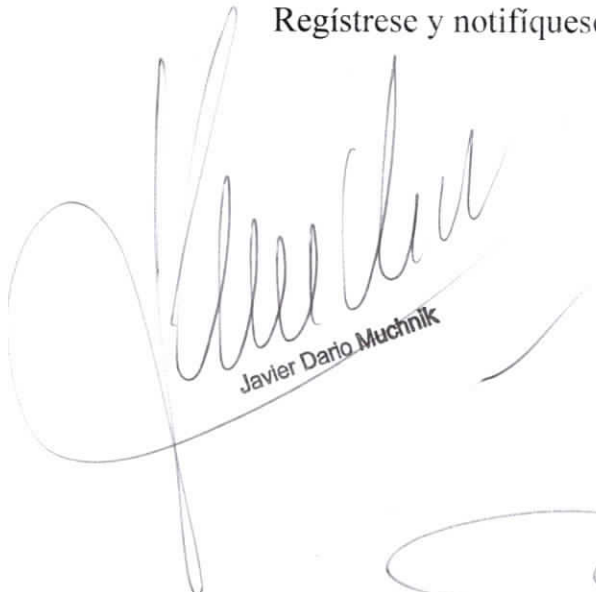
RESUELVE:

1.- Tener como válidamente inscriptos para concursar por el cargo de Oficial Primero de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones, a los agentes judiciales Sebastián Alberto CARAZO (leg. 485), Néstor Raúl FERRO (leg. 308) y Clemente Emilio LAFUENTE (leg. 464).
///

/// 2.- Aprobar el temario de examen propuesto a fs. 18, el que como Anexo forma parte de la presente.

3.- Integrar la mesa examinadora con los Dres. Wálter D. Tabárez Gorrero, Julián De Martino y Jorge Luis Jofré, los que deberán fijar la fecha y horario para llevar a cabo las pruebas de oposición.

Regístrese y notifíquese.



Javier Darío Muchnik



CARLOS GUSTAVO SAGSTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAIN
Juez
Superior Tribunal de Justicia



JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 69/13



JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia

-Anexo, Resolución STJ n° ⁶⁹...../13-

Concurso para cubrir el cargo de Oficial 1° de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones (expte. STJ-SSA n° 36.967/13).

TEMARIO DE EXAMEN

- 1.- Organización del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego: Constitución Provincial y Ley Provincial n° 110. Sala Penal: competencia. Tribunal de Menores: competencia. Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ n° 120/94 y sus mod.).
- 2.- Derecho Penal – Parte General. Teoría del delito: concepto, estructura y fundamento.
- 3.- Derecho Penal – Parte Especial. Delitos contra las personas. Delitos contra la integridad sexual. Delitos contra la propiedad: hurto, robo, robos calificados, estafa, administración fraudulenta, usurpación, daño. Delitos contra la administración pública. Encubrimiento.
- 4.- Derecho Procesal Penal. El procedimiento penal de la Provincia. Garantías constitucionales. Partes. Actos procesales: disposiciones generales; actos y resoluciones judiciales; términos; actas; nulidades. Auto de procesamiento: concepto, supuestos, motivación. Prisión preventiva: concepto y supuestos, recursos. Excrcelación: procedencia, pautas objetivas y subjetivas. Recursos: disposiciones generales, recursos de reposición, apelación y casación. Proceso especial para casos de flagrancia. Juicio oral de menores: determinación de responsabilidad e imposición de pena.

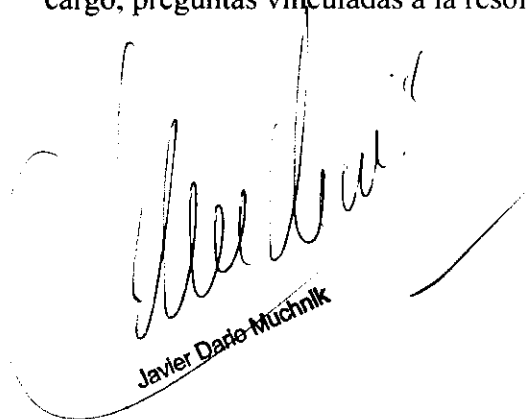
La evaluación escrita consistirá en la resolución de uno o varios casos prácticos, y/o responder a preguntas relacionadas con alguno de los puntos del temario. ///

/// Para la evaluación de casos prácticos, se tendrá en cuenta la razonabilidad de los fundamentos y no su adecuación jurídica concreta a las posturas del Tribunal.

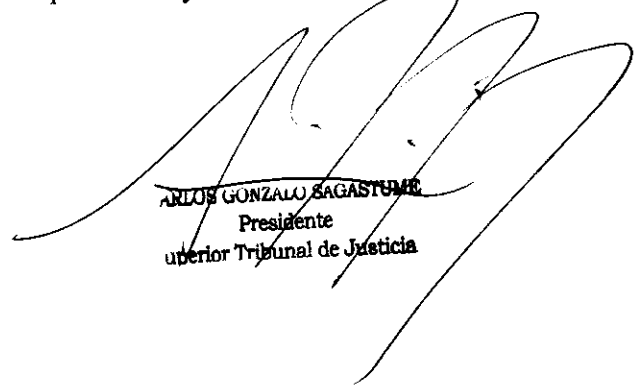
Podrá utilizarse el material bibliográfico que cada concursante traiga y los respectivos Códigos.

Los concursantes podrán agregar circunstancias de hecho no previstas en el caso, sin que ello implique una modificación sustancial del supuesto, para fundar su respuesta.

La evaluación oral girará en torno a las motivaciones personales para concursar el cargo, preguntas vinculadas a la resolución del caso planteado y al temario de examen.



Javier Darío Muchnik



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTAIN
Juez
Superior Tribunal de Justicia



JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia